 <p>Hospital Regional de Sogamoso E.S.E.</p>	HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E.S.E.	Código: C-CI-CI-FT-06
	EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN	Versión: 02
	INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA	Fecha: 2025-04-03
		Página 1 de 19

Sogamoso, 13 de Abril de 2026

Doctor:

Hernando Ciendua Álvarez

Líder De Tesorería

Doctora:

Erika Natalia Sánchez Medina

Subgerente Administrativa

Hospital Regional De Sogamoso E.S.E

Referencia: Informe de Auditoría Arqueo Dineros Públicos, Arqueo de Cajas Auxiliares: Facturación Pediatría 3er Piso, Facturación Urgencias y Observación Urgencias

Cordial Saludo.

Adjunto se envía Informe de Auditoría Arqueo Dineros Públicos, Arqueo de Cajas Auxiliares: Facturación Pediatría 3er Piso, Facturación Urgencias y Observación Urgencias, este informe de Auditoría debe surtir las acciones de mejoramiento correspondientes, conforme lo establece el procedimiento identificado con Código E-GC-MC-PR-05, PROCEDIMIENTO PARA LA IDENTIFICACION, FORMULACION, APROBACION, SEGUIMIENTO Y CIERRE DE ACCIONES Y PLANES DE MEJORA; Formato_E-GC-MC-FT-13, FORMATO PARA FORMULACION Y SEGUIMIENTO DE PLANES DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL.

Anexo: Dieciocho (18) Folios.


Cordialmente,



Elmer Ayala Mejia

Asesor Control Interno

Hospital Regional De Sogamoso E.S.E.

	HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E.S.E.	Código: C-CI-CI-FT-06
	EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN	Versión: 02
	INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA	Fecha: 2025-04-03
		Página 2 de 19

TÍTULO DE AUDITORÍA

INFORME DE ARQUEO DE CAJA GENERAL

1. ASPECTOS GENERALES

1.1. OBJETIVO

Realizar el seguimiento al uso y manejo de los dineros públicos en las cajas del Hospital Regional De Sogamoso E.S.E., en cumplimiento de lo establecido en la ley 87 de 1993 en su Artículo 12 numeral g. y los procedimientos para manejo de dineros públicos

1.2. OBJETIVOS ESTRATEGICOS


- Verificar en las Cajas Generales por medio del conteo físico del dinero en efectivo y validación en el software la correcta operatividad y manejo de los recursos económicos de la entidad.
- La oficina asesora de Control Interno del Hospital Regional de Sogamoso E.S.E, realizara Arqueo de Caja General (Facturación Pediatría 3er Piso, Facturación Urgencias y Observación Urgencias), con el fin de dar cumplimiento al Plan Anual de Auditoria, basado en riesgos vigencia 2026 y hacer seguimiento del adecuado manejo de los recursos económicos de la entidad.

1.3. DEPENDENCIAS AUDITAR

- **Facturación Tercer Piso (3) Servicio de Pediatría**
- **Facturación Servicios de Urgencias**
- **Facturación Observación Urgencias**

1.4. ALCANCE DE LA AUDITORIA

Desde el procedimiento establecido para el manejo de recursos públicos en cuanto a recibo, manejo y custodia de dineros públicos, por parte de los servidores públicos que desarrollan esta ocupación. Hasta la aplicabilidad del procedimiento y acto administrativo. El seguimiento aplica para las Cajas Generales de Facturación Pediatría 3er Piso, Facturación Urgencias y Observación Urgencias del Hospital Regional de Sogamoso E.S.E.”

 <p>Hospital Regional de Sogamoso E.S.E.</p>	HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E.S.E.	Código: C-CI-CI-FT-06
	EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN	Versión: 02
	INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA	Fecha: 2025-04-03
		Página 3 de 19

1.5. **NORMATIVIDAD BASE LEGAL DE LA AUDITORIA**


- Constitución Política de Colombia
- Ley 87 de 1993, Por la cual se establecen normas para el ejercicio del Control Interno en las Entidades y Organismos del Estado y se dictan otras disposiciones.
- DECRETO 1876 DE AGOSTO DE 1994. Por el cual se reglamentan los Artículos 96, 97 y 98 del Decreto Ley 1298 de 1994 en lo relacionado con las Empresas Sociales del Estado. NOTA: Aclarado por el Decreto Nacional 1621 de 1995, en el sentido que el presente Decreto reglamenta los artículos 194, 195 y 197 de la Ley 100 de 1993. Artículo 11 numerales: 2. Discutir y aprobar los Planes de Desarrollo de la Empresa social. 3. Aprobar los Planes Operativos Anuales. 10. Supervisar el cumplimiento de los planes y programas definidos para la Empresa Social.
- Ley 610 de 2000. por la cual se establece el trámite de los procesos de responsabilidad fiscal de competencia de las contralorías. Artículo 6° Daño Patrimonial al Estado.
- DECRETO 1599 DE 2005. Por medio del cual se adoptó el Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano - MECI 1000:2005.
- DECRETO 943 DE 2014. Por el cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno para el estado Colombiano - MECI, en el cual se determinan las generalidades y estructura necesaria para establecer, implementar y fortalecer un Sistema de Control Interno en las entidades y organismos obligados a su implementación.
- Decreto 648 de 2017, Rol de Evaluación y Seguimiento establecido en el artículo 2.2.21.5.3.
- Procedimiento Arqueo de Caja (A-GFIN-FT-003)
- Plan Anual de Auditoria basado en riesgos vigencia 2026.

1.6. **METODOLOGIA DE LA AUDITORIA**

"La oficina de Control Interno dispondrá de sus propios mecanismos de verificación y evaluación para garantizar el correcto manejo de los recursos asignados a las cajas menores y frente a sus responsables del manejo'. Esta oficina solicito a cada uno de los responsables de la facturación en los diferentes puntos a Auditar la facturación del respectivo día a Auditar, libro auxiliar de caja, el cual será la guía para cruzar el dinero que reposa en las cajas. Una vez recibida la documentación se realizan los arqueos de los dineros públicos, que reposan en los puntos de facturación: Caja General (Facturación Pediatría 3er Piso, Facturación Urgencias y Observación Urgencias) de la Entidad, se aplicaron las siguientes técnicas de auditoría: Revisión Documental, verificación física (conteo de dinero en efectivo).

2. **RIESGOS**

Verificadas las matrices del Proceso – Gestión Financiera-Tesorería del Hospital Regional De Sogamoso 2026, se observa:

 <p>Hospital Regional de Sogamoso E.S.E.</p>	HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E.S.E.	Código: C-CI-CI-FT-06
	EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN	Versión: 02
	INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA	Fecha: 2025-04-03
		Página 4 de 19

MATRIZ DE RIESGOS 2026, publicada en el sitio WEB el 6 de septiembre de 2023, contiene doce (2) Riesgos de fraude interno, relacionados con el objeto de esta auditoría.

❖ **Unidad de riesgo: Tesorería (Matriz de Riesgos)**

- **Riesgo:** Posibilidad de pérdida económica y reputacional debido a duplicidad de pagos a proveedores o cuentas asociadas debido a la falta de control y verificación de documentos soportes que hacen parte de las cuentas por pagar en beneficio propio o de un tercero.

Administración de Riesgos - Almera - Perfil 1: Microsoft Edge

https://sgi.almeraim.com/sgi/secciones/?a=riesgos&option=ver_riesgo&riesgoid=215

» Gestión Financiera » Tesorería

Unidad de riesgo: Tesorería (Matriz de Riesgos)


Riesgo: Posibilidad de pérdida económica y reputacional debido a duplicidad de pagos a proveedores o cuentas asociadas debido a la falta de control y verificación de documentos soportes que hacen parte de las cuentas por pagar en beneficio propio o de un tercero.

Identificación	Análisis	Controles (1)	Plan de acción
----------------	----------	---------------	----------------

Código	TS-009
Riesgo	Posibilidad de pérdida económica y reputacional debido a duplicidad de pagos a proveedores o cuentas asociadas debido a la falta de control y verificación de documentos soportes que hacen parte de las cuentas por pagar en beneficio propio o de un tercero.
Unidad de riesgo	Tesorería (Matriz de Riesgos)
Subsistema	Subsistema de Administración del Riesgo de Corrupción, la Opacidad y el Fraude - SICOF
Causa inmediata	Duplicidad de pagos a proveedores o cuentas asociadas
Causa raíz	Falta de control y verificación de documentos soportes que hacen parte de las cuentas por pagar
Clasificación del riesgo	Fraude interno
Frecuencia con la cual se realiza la actividad	200

Evaluación

PROBABILIDAD	Muy alta (100%)					
	Alta (80%)				Riesgo inherente	
	Media (60%)				Riesgo residual	
	Baja (40%)					
	Muy Baja (20%)					
		Leve (20%)	Menor (40%)	Moderado (60%)	Mayor (80%)	Catastrófico (100%)
		IMPACTO				

 Hospital Regional de Sogamoso E.S.E.	HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E.S.E.	Código: C-CI-CI-FT-06
	EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN	Versión: 02
	INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA	Fecha: 2025-04-03
		Página 5 de 19

- ❖ **Unidad de riesgo: Tesorería (Matriz de Riesgos)**
 - **Riesgo:** Posibilidad de pérdidas económicas y reputacionales por desvíos de recursos a terceros en beneficio propio por malos manejos del proceso de tesorería.

Administración de Riesgos - Almera - Perfil 1: Microsoft Edge
 https://sgi.almeraim.com/sgi/secciones/?a=riesgos&option=ver_riesgo&riesgoid=393

> **Gestión Financiera > Tesorería**

Unidad de riesgo: Tesorería (Matriz de Riesgos)
Riesgo: Posibilidad de pérdidas económicas y reputacionales por desvíos de recursos a terceros en beneficio propio por malos manejos del proceso de tesorería

Identificación Análisis Controles (1) Plan de acción

Código	TS-096
Riesgo	Posibilidad de pérdidas económicas y reputacionales por desvíos de recursos a terceros en beneficio propio por malos manejos del proceso de tesorería
Unidad de riesgo	Tesorería (Matriz de Riesgos)
Subsistema	Riesgo operacional
Causa inmediata	desvíos de recursos a terceros a benéficos propios.
Causa raíz	por malos manejos del proceso de tesorería
Clasificación del riesgo	Ejecución y administración de procesos
Frecuencia con la cual se realiza la actividad	MENSUAL


Evaluación

PROBABILIDAD	Muy alta (100%)					
	Alta (80%)					
	Media (60%)				Riesgo inherente	
	Baja (40%)				Riesgo residual	
	Muy Baja (20%)					
		Leve (20%)	Menor (40%)	Moderado (60%)	Mayor (80%)	Catastrófico (100%)
		IMPACTO				

Hospital Regional de Sogamoso E.S.E.
 Almera - Sistema de Gestión Integral

Accesibilidad: es necesario investigar

3. RESULTADOS DE LOS ARQUEOS REALIZADOS - ANÁLISIS DE LA EVALUACIÓN

 <p>Hospital Regional de Sogamoso E.S.E.</p>	HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E.S.E.	Código: C-CI-CI-FT-06
	EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN	Versión: 02
	INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA	Fecha: 2025-04-03
		Página 6 de 19

- 3.1. Facturación Tercer Piso:** A la realización del arqueo el día lunes 30 de marzo de 2026, Siendo las 10:45 a. m. del día 30 de Marzo de 2026, el Asesor de Control Interno, Dr. Elmer Ayala Mejía, y la profesional de apoyo de Control Interno, Diana Carolina Parra Oliveros, se presentaron en la Caja de Facturación de Pediatría (Tercer Piso) del Hospital Regional de Sogamoso E.S.E., con el fin de realizar el Arqueo de la Caja General correspondiente al servicio.

A continuación, se presentan las actividades desarrolladas para realizar el seguimiento:

➤ **Solicitar Documentos Soporte de la Caja General**

Se solicitó al responsable del manejo de la Caja General, la siguiente información:

- Facturación Del Dia – Software DINAMICA

➤ **Realizar Arqueo de Caja General**

Evidencia: Se realizó arqueo a la caja General de Urgencias, en presencia de los trabajadores en Misión, servidores públicos, que manejan los recursos públicos, el Asesor De Control Interno, Elmer Ayala Mejía y la profesional de apoyo de Control Interno, Diana Carolina Parra Oliveros, ambos de la oficina de Control Interno, en los arqueos se evidencia de:

Evidencia: Iniciado el arqueo el servidor público - trabajador en Misión, clasifica el dinero en efectivo de acuerdo con su denominación e inicia el conteo por denominaciones en billetes y monedas; información que se registra por parte de un profesional en el formato **en el formato A-GFIN-FT-004**

➤ **Elaborar Acta de Arqueo de Caja General**

A continuación, se presenta el resultado del Arqueo de Caja General (Tercer Piso) el cual se realizó en el formato A-GFIN-FT-004.

- Se firmó el Acta de Arqueo por parte del funcionario asignados y el responsable de la Caja General como se indica en el siguiente formato, (Papel de Trabajo, soporte de Auditoría):

3.1.1. Documentos Soporte Arqueo – Papeles De trabajo:



Hospital Regional de Sogamoso E.S.E.

HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E.S.E.

Código: C-CI-CI-FT-06

EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN

Versión: 02

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA

Fecha: 2025-04-03

Página 7 de 19

HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
891855039

Fecha Actual : lunes, 30 marzo 2026
Página 1/2

LISTADO RESUMEN DE RECIBOS DE CAJA

DESDE LA FECHA 27/03/2026 HASTA LA FECHA 30/03/2026 DESDE EL USUARIO FAC005 HASTA EL USUARIO FAC005

Usuario	CONSECUTIVO	FECHA	ELECTIVO	CHEQUE	TARJETAS	CONSIGNACION	TOTAL	ESTADO
1. Recibo								
00000000021874		27/03/2026 1:01:06 p.m.	585,000.00	0.00	0.00	0.00	585,000.00	Confirmado <i>Efectivo</i>
00000000021875		27/03/2026 1:24:12 p.m.	374,000.00	0.00	0.00	0.00	374,000.00	Confirmado <i>Efectivo</i>
00000000021877		27/03/2026 1:28:43 p.m.	305,000.00	0.00	0.00	0.00	305,000.00	Confirmado <i>Efectivo</i>
00000000021879		27/03/2026 2:12:16 p.m.	240,000.00	0.00	0.00	0.00	240,000.00	Confirmado <i>QR</i>
00000000021880		27/03/2026 2:18:27 p.m.	374,000.00	0.00	0.00	0.00	374,000.00	Confirmado <i>Efectivo</i>
00000000021884		27/03/2026 2:50:11 p.m.	170,000.00	0.00	0.00	0.00	170,000.00	Confirmado <i>Efectivo</i>
00000000021891		27/03/2026 4:02:19 p.m.	2,262,400.00	0.00	0.00	0.00	2,262,400.00	Confirmado <i>QR</i>
00000000021901		27/03/2026 5:38:19 p.m.	374,000.00	0.00	0.00	0.00	374,000.00	Confirmado <i>QR</i>
00000000021936		28/03/2026 4:06:46 p.m.	374,000.00	0.00	0.00	0.00	374,000.00	Confirmado <i>J.C.</i>
00000000021937		28/03/2026 4:26:40 p.m.	302,000.00	0.00	0.00	0.00	302,000.00	Confirmado <i>QR</i>
TOTAL 1. Recibo			5,360,400.00	0.00	0.00	0.00	5,360,400.00	
TOTAL FAC005-DIANA CAROLINA CEPEDA RINCON			5,360,400.00	0.00	0.00	0.00	5,360,400.00	
TOTAL REGISTRADOS								
TOTAL CONFIRMADOS								
TOTAL ANULADOS								
TOTAL SIN ANULADOS								

Nombre reporte : TSRPReciboCajaResumenC

FAC005

LICENCIADO A: [HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO] NIT [891855039-9]

HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
891855039

Fecha Actual : lunes, 30 marzo 2026
Página 2/2

LISTADO RESUMEN DE RECIBOS DE CAJA

DESDE LA FECHA 27/03/2026 HASTA LA FECHA 30/03/2026 DESDE EL USUARIO FAC005 HASTA EL USUARIO FAC005

0.00	5,360,400.00	0.00	5,360,400.00
------	--------------	------	--------------

TOTAL GENERAL 5,360,400.00 0.00 0.00 0.00 5,360,400.00

TOTAL REGISTRADOS	TOTAL CONFIRMADOS	TOTAL ANULADOS	TOTAL SIN ANULADOS
0.00	5,360,400.00	0.00	5,360,400.00

Nombre reporte : TSRPReciboCajaResumenC

FAC005

LICENCIADO A: [HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO] NIT [891855039-9]



Hospital Regional de Sogamoso E.S.E.

HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E.S.E.

Código: C-CI-CI-FT-06

EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN

Versión: 02

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA

Fecha: 2025-04-03

Página 8 de 19

	HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E.S.E.	CÓDIGO: A-CI-FT-034
	ACTA DE ARQUEO DE CAJA MENOR	VERSIÓN: 02
	CONTROL INTERNO	FECHA: 06/01/2023
		Página: 1 de 1

Nombre del Responsable: DIANA CAROLINA CEPEDA RINCÓN

Fecha: 30/03/2025

Hora: 10:45 a. m.

Saldo Según Libro de Caja: -

El día 30 del mes de marzo del año 2025, (FACTURACIÓN PEDIATRÍA 3 PISO) en presencia del Asesor de Control Interno y Apoyo Profesional de Control Interno se realizó Arqueo de Caja Menor

Encontrando el siguiente resultado:

DENOMINACION	CANTIDAD	VALOR
Billetes de \$1.000	0	-
Billetes de \$2.000	1	2.000
Billetes de \$5.000	1	5.000
Billetes de \$10.000	0	-
Billetes de \$20.000	0	-
Billetes de \$50.000	20	1.000.000
Billetes de \$100.000	8	800.000
SUBTOTAL		1.807.000
Monedas de \$50		-
Monedas de \$100	3	300
Monedas de \$200	1	200
Monedas de \$500	1	500
Monedas de \$1.000		-
SUBTOTAL		1.000
OTROS MEDIOS DE TRANSFERENCIAS		
Tarjetas de Crédito	1	374.000
Transferencias Electrónicas	4	3.178.400
SUBTOTAL		3.552.400
1. TOTAL EFECTIVO		1.808.000
2. TOTAL TRANSFERENCIAS		3.552.400
3. TOTAL BANCOS		
4. TOTAL RELACION RECIBOS		
TOTAL (Suma Total 1+2+3)		5.360.400

RELACION DE RECIBOS:

De la No. _ 1874, 1875, 1877, 1879, 1890, 1884, 1891, 1901, 1930, 1937

DIFERENCIA: Sobrante (0) Faltante (0)

OBSERVACIONES:

Durante el arqueo se identificó que el formato utilizado actualmente se encuentra desactualizado, lo cual hace necesario realizar ajustes que serán incorporados en la actualización del proceso y del Manual de Cajas (Caja Menor y Cajas de Facturación). Dichas modificaciones serán sugeridas a la Oficina de Subgerencia Administrativa y Financiera, con el acompañamiento del proceso de planeación, para el diseño del nuevo procedimiento y sus respectivos anexos. Asimismo, se evidenció que los movimientos registrados en la caja corresponden a los días viernes 27, sábado 28 y domingo 29 de marzo de 2025.

Nota: se anexa estado listado de caja, detalles de transacción y soporte de transferencias

FIRMA DE RESPONSABLE CAJA MENOR

Asesor Control Interno - Elmer Ayala Mejía
FIRMA QUIEN REALIZO EL ARQUEO

REVISOR FISCAL / CONTROL INTERNO



Hospital Regional de Sogamoso E.S.E.

HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E.S.E.

Código: C-CI-CI-FT-06

EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN

Versión: 02

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA

Fecha: 2025-04-03

Página 9 de 19

Detalle de la Transaccion

Nro Transaccion : 89358857627039801235365446013823371
Estado : ACEPTADA
Usuario : 000
Codigo Emisor : ****6624
Entidad Emisora : Nequi
Codigo Receptor : 0087697506
Concepto :
Emisor : ****6624 - ANG*** MIL*** MAR*** LEM***
Receptor : Fac*** hos*** caj*** 2
Valor : \$ 302.000,00
Comision : \$ 0,00
Motivo : Transaccion exitosa
Id Empresa : 891855039
Identificador Llave : 0087697506

Detalle de la Transaccion

Nro Transaccion : 11579103903932653926674941500087029
Estado : ACEPTADA
Usuario : 000
Codigo Emisor : ****4767
Entidad Emisora : Nequi
Codigo Receptor : 0087697506
Concepto :
Emisor : ****4767 - MAR*** FER*** GIL PER***
Receptor : Fac*** hos*** caj*** 2
Valor : \$ 374.000,00
Comision : \$ 0,00
Motivo : Transaccion exitosa
Id Empresa : 891855039
Identificador Llave : 0087697506

Detalle de la Transaccion

Nro Transaccion : 72191457426216961030533247808485625
Estado : ACEPTADA
Usuario : 000
Codigo Emisor : ***3700
Entidad Emisora : Nequi
Codigo Receptor : 0087697506
Concepto :
Emisor : ***3700 - BEY*** MES*** AGU***
Receptor : Fac*** hos*** caj*** 2
Valor : \$ 240.000,00
Comision : \$ 0,00
Motivo : Transaccion exitosa
Id Empresa : 891855039
Identificador Llave : 0087697506

Detalle de la Transaccion

Nro Transaccion : 35622959684734023646372985103002045
Estado : ACEPTADA
Usuario : 000
Codigo Emisor : ****6583
Entidad Emisora : Nequi
Codigo Receptor : 0087697506
Concepto :
Emisor : ****6583 - STE*** GER*** SAN*** HER***
Receptor : Fac*** hos*** caj*** 2
Valor : \$ 2.262.400,00
Comision : \$ 0,00
Motivo : Transaccion exitosa
Id Empresa : 891855039
Identificador Llave : 0087697506

Cerrar

Detalle de la Transaccion

Nro Transaccion : 11579103903932653926674941500087029
Estado : ACEPTADA
Usuario : 000
Codigo Emisor : ****4767
Entidad Emisora : Nequi
Codigo Receptor : 0087697506
Concepto :
Emisor : ****4767 - MAR*** FER*** GIL PER***
Receptor : Fac*** hos*** caj*** 2
Valor : \$ 374.000,00
Comision : \$ 0,00
Motivo : Transaccion exitosa
Id Empresa : 891855039
Identificador Llave : 0087697506

RECIBO: 000540 28/03/2026 16:02

credibanco

HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO

VENTA APROBADA

CU: 015464258 TER: 000BB35W AUT000284

CR: 0020769FB344FFA5 TSI: E800+ zDHUKVYB

AID: A0000000041010 VER: PFIB05_C02

TVR: 0000000000 RRN: 145909963322

Total: \$374.000

Compra Neta: \$374.000

CR-MASTERCARD **8515 CUOTAS: 2


FIRMA

C.C. : 1.09888 49

TEL. : 318 43 27 83

PAGARE INCONDICIONALMENTE A LA ORDEN DEL ACREEDOR EL VALOR TOTAL DE ESTE PAGARE JUNTO CON LOS INTERESES A LAS TASAS MAXIMAS PERMITIDAS POR LA LEY

Cerrar

 <p>Hospital Regional de Sogamoso E.S.E.</p>	HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E.S.E.	Código: C-CI-CI-FT-06
	EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN	Versión: 02
	INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA	Fecha: 2025-04-03
		Página 10 de 19

- 3.2. Facturación Servicio Urgencias:** A la realización del arqueo el día lunes 30 de marzo de 2026, Siendo las 3.20 p. m. del día 30 de marzo de 2026, el Asesor de Control Interno, Dr. Elmer Ayala Mejía, y la Profesional de Apoyo de Control Interno, Diana Carolina Parra Oliveros, se presentaron en la Caja de Facturación de Urgencias (primer piso) del Hospital Regional de Sogamoso E.S.E., con el fin de realizar el Arqueo de la Caja General correspondiente a dicha área.

A continuación, se presentan las actividades desarrolladas para realizar el seguimiento:

➤ **Solicitar Documentos Soporte de la Caja General- Urgencias:**

Se solicitó al responsable del manejo de la Caja General, la siguiente información:

- Facturación Del Dia – Software DINAMICA
- **Realizar Arqueo de Caja General**

Evidencia: Se realizo arqueo a la caja General de Urgencias, en presencia de los trabajadores en Misión, servidores públicos, que manejan los recursos públicos, el Asesor De Control Interno, Elmer Ayala Mejia y la profesional de apoyo de Control Interno, Diana Carolina Parra Oliveros, ambos de la oficina de Control Interno, en los arqueos se evidencia de:

Evidencia: Iniciado el arqueo el servidor público - trabajador en Misión, clasifica el dinero en efectivo de acuerdo con su denominación e inicia el conteo por denominaciones en billetes y monedas; información que se registra por parte de un profesional en el formato **en el formato A-GFIN-FT-004**

➤ **Elaborar Acta de Arqueo de Caja General**

A continuación, se presenta el resultado del Arqueo de Caja General (Servicio De Urgencias) el cual se realizó en el formato A-GFIN-FT-004.

- Se firmó el Acta de Arqueo por parte del funcionario asignados y el responsable de la Caja General como se indica en el siguiente formato, (Papel de Trabajo, soporte de Auditoria):

3.2.1. Documentos Soporte Arqueo – Papeles De trabajo:



Hospital Regional de Sogamoso E.S.E.

HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E.S.E.

Código: C-CI-CI-FT-06

EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN

Versión: 02

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA

Fecha: 2025-04-03

Página 11 de 19

	HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E.S.E.	CÓDIGO: A-GFN-FT-004
	ACTA DE ARQUEO DE CAJA MENOR	VERSIÓN: 02
	CONTROL INTERNO	FECHA: 06/01/2023
		Página: 1 de 1

Nombre del Responsable: MARTHA YADIRA ROZO DÍAZ

Fecha: 30/03/2026

Hora: 3:20 p. m.

Saldo Según Libro de Caja:

El día 30 del mes de marzo del año 2026, (Caja N° 1 FACTURACIÓN URGENCIAS) en presencia del Asesor de Control Interno y Apoyo Profesional de Control Interno se realizó Arqueo de Caja Menor.

Encontrando el siguiente resultado:

DENOMINACION	CANTIDAD	VALOR
Billetes de \$1.000	0	-
Billetes de \$2.000	0	-
Billetes de \$5.000	0	-
Billetes de \$10.000	0	-
Billetes de \$20.000	0	-
Billetes de \$50.000	0	-
Billetes de \$100.000	0	-
SUBTOTAL	0	0
Monedas de \$50	0	-
Monedas de \$100	0	-
Monedas de \$200	0	-
Monedas de \$500	0	-
Monedas de \$1.000	0	-
SUBTOTAL	0	0
OTROS MEDIOS DE TRANSFERENCIAS	0	0
Tarjetas de Crédito	0	-
Transferencias Electrónicas	0	-
SUBTOTAL	0	0
1. TOTAL EFECTIVO		-
2. TOTAL TRANSFERENCIAS		-
3. TOTAL BANCOS		0
4. TOTAL RELACION RECIBOS		-
TOTAL (Suma Total 1+2+3)		-

RELACION DE RECIBOS:

De la No.

DIFERENCIA: Sobrante (0) Faltante (0)

OBSERVACIONES:

Durante el arqueo se identificó que el formato utilizado actualmente se encuentra desactualizado, lo cual hace necesario realizar ajustes y modificaciones. Estas están incorporadas en la actualización del presente y del Manual de Caja (Caja Menor y Caja de Facturación). Dichas modificaciones serán propuestas a la Subgerencia Administrativa y Financiera, con el acompañamiento del proceso de Planeación, para el diseño del nuevo procedimiento y sus respectivos anexos. Asimismo, se evidencia facturación correspondiente al día 30 de marzo de 2026, según el informe emitido por el software QFÁMCA, se registran 26 consultas de urgencias, de las cuales ninguna generó costo por concepto de pago. Se adjunta como parte integral la relación de la facturación generada durante dicha fecha.

Nota: se anexa estado listado de caja, detalles de transacción y soporte de transferencias

FIRMA DE RESPONSABLE CAJA MENOR

FIRMA QUIEN REALIZO EL ARQUEO

REVISOR FISCAL / CONTROL INTERNO



Hospital Regional de Sogamoso E.S.E.

HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E.S.E.

Código: C-CI-CI-FT-06

EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN

Versión: 02

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA

Fecha: 2025-04-03


Página 12 de 19

Fecha Actual: Lunes, 30 mar 2026 **HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO** Página 1/1
ESTADÍSTICO DE FACTURACIÓN A ENTIDADES
 Fechas : 30 mar. 2026 - 30 mar. 2026 Usuario Id. :FACCD08
 Planes Beneficio : ADRE0101 - SUB10001
 Usuarios : FACCD08 - FACCD08

Facturación Urgencias

INGRESO FACTURA	FECHA	PACIENTE	DOCUMENTO	VAL_ENT	VAL_PAC	CTA_REC	VAL_TOT	
FACTURAS								
USUARIO : MARTHA YADIRA ROZO DIAZ								
CON00401 ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S HOSPITALIZACIÓN								
178974	HRSE0000207709	30/03/2026	SONIA ESPERANZA MONTAÑA GUTI	CON00401	1057580001	124,300	124,300	
178975	HRSE0000207740	30/03/2026	ERIKA JOHANNA ACDRO RINCON	CON00401	1057599146	241,400	241,400	
178993	HRSE0000207788	30/03/2026	GILBERTO GONZALEZ ALBARRACIN	CON00401	9196767	391,000	391,000	
178992	HRSE0000207798	30/03/2026	DIANA ISABELLA PIRACHICAN LEM	CON00401	1057613838	201,400	201,400	
4	Total ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S HOSPITALIZACIÓN						958,100	958,100
SUB00401 ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S- S HOSPITALIZACIÓN								
179104	HRSE0000207839	30/03/2026	LINA MARIA PIRAGUA SOTAQUIRA	SUB00401	1092740242	78,300	78,300	
175241	HRSE0000208069	30/03/2026	KAREN MAVERLY LOPEZ MONTEJO	SUB00401	1053187526	309,400	309,400	
2	Total ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S- S HOSPITALIZACIÓN						387,700	387,700
CON00508 EPS COOSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A SERVICIOS HOSPITALIZACION								
178964	HRSE0000207751	30/03/2026	LAURA TATIYANA SANMERIA CABRE	CON00508	1193547518	108,500	108,500	
1	Total EPS COOSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A SERVICIOS HOSPITALIZACION						108,500	108,500
SUB00508 EPS-S COOSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A SERVICIOS HOSPITALIZACION								
178977	HRSE0000207928	30/03/2026	CUSTODIO RODRIGUEZ BARRERA	SUB00508	9520038	105,900	105,900	
1	Total EPS-S COOSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A SERVICIOS HOSPITALIZACION						105,900	105,900
ESP00204 MAGISTERIO FIDEICOMISOS PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA LA PREVISORA SA SM 26								
178941	HRSE0000207744	30/03/2026	WALERY LUCIANA COSTO PEREZ	ESP00204	1054296051	101,600	101,600	
1	Total MAGISTERIO FIDEICOMISOS PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA LA PREVISORA SA SM 26						101,600	101,600
CON00101 NUEVA EPS S.A. URGENCIAS Y HOSPITALIZACIÓN								
178994	HRSE0000207762	30/03/2026	KAREN LIRETH CARO CORRESDOR	CON00101	1002727988	78,600	78,600	
178992	HRSE0000207781	30/03/2026	ANGELMIRA RODRIGUEZ PEREZ	CON00101	46357272	81,400	81,400	
179033	HRSE0000207797	30/03/2026	OSCAR JAVIER QUINTEANA HERRERA	CON00101	74003565	76,500	76,500	
3	Total NUEVA EPS S.A. URGENCIAS Y HOSPITALIZACIÓN						236,500	236,500
SUB00101 NUEVA EPS-S URGENCIAS Y HOSPITALIZACION								
178972	HRSE0000207730	30/03/2026	JUAN EVANGELISTA BARRERA PED	SUB00101	7226308	104,200	104,200	
178851	HRSE0000207774	30/03/2026	RICARDO CEPEDA	SUB00101	23944056	1,178,000	1,178,000	
179147	HRSE0000207917	30/03/2026	EDUARDO ORLANDO MARTELO RO	SUB00101	9521180	231,000	231,000	
174932	HRSE0000207946	30/03/2026	YANELI MAR MOLINA RAMOS	SUB00101	8218854	965,200	965,200	
175691	HRSE0000207975	30/03/2026	WILLIAM ALEXANDER BARRERA CU	SUB00101	1057594854	89,700	89,700	
173258	HRSE0000207993	30/03/2026	JOHAN CAMILO GIRALDO PIÑERES	SUB00101	1057608857	364,400	364,400	
172690	HRSE0000208058	30/03/2026	HECTOR IVAN ZEA CARNAJAL	SUB00101	1057599445	2,766,900	2,766,900	
170451	HRSE0000208115	30/03/2026	CARMERLY YRAQUELINE GOMEZ PERE	SUB00101	6085266	85,500	85,500	
174761	HRSE0000208121	30/03/2026	BLANCA OFELIA GUEVARA CIFUENT	SUB00101	46299921	106,200	106,200	
9	Total NUEVA EPS-S URGENCIAS Y HOSPITALIZACION						5,885,100	5,885,100
SUB00607 PROTEGER EPS-S S.A.S SIN CONTRATO URGEN-HOSP								
178846	HRSE0000207723	30/03/2026	FABIO NELSON BOLIVAR PAQUECO	SUB00607	9636904	621,000	621,000	
176471	HRSE0000207875	30/03/2026	YOFRE NORBERTO MOYMO MORE	SUB00607	4151753	4,381,300	4,381,300	
2	Total PROTEGER EPS-S S.A.S SIN CONTRATO URGEN-HOSP						5,002,300	5,002,300
ARL00201 SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.ARL								
178957	HRSE0000207867	31/03/2026	JULIAN ANDRES CUTA COHILA	ARL00201	1057605315	329,800	329,800	
1	Total SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.ARL						329,800	329,800
24	Total MARTHA YADIRA ROZO DIAZ						13,115,100	13,115,100
24	Total FACTURAS						13,115,100	13,115,100
24	TOTAL INFORME						13,115,100	13,115,100

Nombre reporte : FCRPEstadisticoFacturaciones

 <p>Hospital Regional de Sogamoso E.S.E.</p>	HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E.S.E.	Código: C-CI-CI-FT-06
	EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN	Versión: 02
	INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA	Fecha: 2025-04-03
		Página 13 de 19

- 3.3. Facturación Servicio Urgencias-Observación:** A la realización del arqueo el día lunes 30 de marzo de 2026, Siendo las 3:44 p. m. del día 30 de Marzo de 2026, el Asesor de Control Interno, Dr. Elmer Ayala Mejía, y la Profesional de Apoyo de Control Interno, Diana Carolina Parra Oliveros, se presentaron en la Caja de Observación de Urgencias (Primer Piso) del Hospital Regional de Sogamoso E.S.E., con el fin de realizar el Arqueo de la Caja General correspondiente a dicha Area.

A continuación, se presentan las actividades desarrolladas para realizar el seguimiento:

➤ **Solicitar Documentos Soporte de la Caja General**

Se solicitó al responsable del manejo de la Caja General, la siguiente información:

- Facturación Del Dia – Software DINAMICA
- **Realizar Arqueo de Caja General**

Evidencia: Se realizo arqueo a la caja General de Urgencias, en presencia de los trabajadores en Misión, servidores públicos, que manejan los recursos públicos, el Asesor De Control Interno, Elmer Ayala Mejia y la profesional de apoyo de Control Interno, Diana Carolina Parra Oliveros, ambos de la oficina de Control Interno, en los arqueos se evidencia de:

Evidencia: Iniciado el arqueo el servidor público - trabajador en Misión, clasifica el dinero en efectivo de acuerdo con su denominación e inicia el conteo por denominaciones en billetes y monedas; información que se registra por parte de un profesional en el formato **en el formato A-GFIN-FT-004**

Se realizó el conteo del efectivo en presencia del responsable del manejo de la Caja Menor (Observación de Urgencias) de la entidad y se registró por denominaciones en el formato de Arqueo de Caja General.

➤ **Elaborar Acta de Arqueo de Caja General**

A continuación, se presenta el resultado del Arqueo de Caja General (Observación de Urgencias) el cual se realizó en el formato A-GFIN-FT-004.

- Se firmó el Acta de Arqueo por parte del funcionario asignados y el responsable de la Caja General como se indica en el siguiente formato, (Papel de Trabajo, soporte de Auditoria):



Hospital Regional de Sogamoso E.S.E.

HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E.S.E.

Código: C-CI-CI-FT-06

EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN

Versión: 02

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA

Fecha: 2025-04-03

Página 14 de 19

3.3.1. Documentos Soporte Arqueo – Papeles De trabajo:

	HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E.S.E.	CODIGO: A-GFN-FT-004
	ACTA DE ARQUEO DE CAJA MENOR	VERSION: 02
	CONTROL INTERNO	FECHA: 06/01/2023
		Página: 1 de 1

Nombre del Responsable: SANDRA COSTANZA HERNANDEZ

Fecha: 30/03/2026

Hora: 3:44 p. m.

Saldo Según Libro de Caja:

El día 30 del mes de marzo del año 2026, (Caja N° 2 FACTURACIÓN OBSERVACION) en presencia del Asesor de Control Interno y Apoyo Profesional de Control Interno se realizó Arqueo de Caja Menor.

Encontrando el siguiente resultado:

DENOMINACIÓN	CANTIDAD	VALOR
Billetes de \$1.000		
Billetes de \$2.000		
Billetes de \$5.000	1	5.000
Billetes de \$10.000		
Billetes de \$20.000	1	20.000
Billetes de \$50.000	1	50.000
Billetes de \$100.000	1	100.000
SUBTOTAL		175.000
Monedas de \$50	0	-
Monedas de \$100	0	-
Monedas de \$200	2	400
Monedas de \$500	0	-
Monedas de \$1.000	0	-
SUBTOTAL		400
OTROS MEDIOS DE TRANSFERENCIAS		
Tarjetas de Crédito	0	-
Transferencias Electrónicas	0	-
SUBTOTAL		-
1. TOTAL EFECTIVO		
2. TOTAL TRANSFERENCIAS		
3. TOTAL BANCOS		
4. TOTAL RELACION RECIBOS		
TOTAL (Suma Total 1+2+3)		175.400

RELACION DE RECIBOS:

De la No. 2021

DIFERENCIA: Sobrante (0) Faltante (0)

OBSERVACIONES:


Durante el arqueo se verificó que el formato utilizado actualmente se encuentra desactualizado, lo cual hace necesario realizar ajustes y modificaciones. Estas serán incorporadas en la actualización del proceso y del Manual de Caja (Caja Menor y Caja de Facturación).
 Dadas las modificaciones serán propuestas a la Subgerencia Administrativa y Financiera, con el acompañamiento del proceso de Planeación, para el diseño del nuevo procedimiento y sus respectivos anexos.
 Asimismo, se evidenció facturación inexistente el día 20 de marzo de 2026, según el informe emitido por el sistema DINAMICA, inicialmente se ha facturado un procedimiento por valor de ingreso de \$175.400, de acuerdo con el recibo N° 2021. De anexo el listado resumen de caja y tiene parte integral la copia de la relación de facturas generadas durante dicho día.

Nota: se anexa estado listado de caja, detalle de transacción y soporte de transferencias

FIRMA DE RESPONSABLE CAJA MENOR

Asesor Control Interno: Emma Ayala Mejía
 FIRMA QUIEN REALIZO EL ARQUEO

REVISOR PERICIAL / CONTROL INTERNO

 <p>Hospital Regional de Sogamoso E.S.E.</p>	HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E.S.E.	Código: C-CI-CI-FT-06
	EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN	Versión: 02
	INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA	Fecha: 2025-04-03
		Página 15 de 19

HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
891855039

Fecha Actual : lunes, 30 marzo 2026
Página 1/1

LISTADO RESUMEN DE RECIBOS DE CAJA

DESDE LA FECHA 30/03/2026 HASTA LA FECHA 30/03/2026 DESDE EL USUARIO FACCO10 HASTA EL USUARIO FACCO10 CON ESTADO CONFIRMADO PAGO CON CHEQUE

Usuario	FACCO10-SANDRA CONSTANZA HERNANDEZ ORDUZ						
CONSECUTIVO	FECHA	EFFECTIVO	CHEQUE	TARJETAS	CONSIGNACION	TOTAL	ESTADO
1. Recibo							
0000000022001	30/03/2026 3:46:09 p. m.	175,400.00	0.00	0.00	0.00	175,400.00	Confirmado
	TOTAL 1. Recibo	175,400.00	0.00	0.00	0.00	175,400.00	
	TOTAL FACCO10-SANDRA CONSTANZA HERNANDEZ ORDUZ	175,400.00	0.00	0.00	0.00	175,400.00	
		TOTAL REGISTRADOS	TOTAL CONFIRMADOS	TOTAL ANULADOS	TOTAL SIN ANULADOS		
		0.00	175,400.00	0.00	175,400.00		
TOTAL GENERAL		175,400.00	0.00	0.00	0.00	175,400.00	
		TOTAL REGISTRADOS	TOTAL CONFIRMADOS	TOTAL ANULADOS	TOTAL SIN ANULADOS		
		0.00	175,400.00	0.00	175,400.00		


Nombre reporte : TSRPReciboCajaResumenC

FACCO10

LICENCIADO A: [HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO] NIT [891855039-9]

4. CONCLUSIONES


- En el arqueo de caja realizado el 30 de marzo de 2026, **NO** se presentan faltantes, ni sobrante.
- Las cajas de Facturación Pediatría (Tercer Piso), Facturación Urgencias (Primer Piso) y Observación Urgencias (Primer Piso) del Hospital Regional de Sogamoso E.S.E. fueron revisadas y presentan un manejo adecuado por los funcionarios responsables.

 <p>Hospital Regional de Sogamoso E.S.E.</p>	HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E.S.E.	Código: C-CI-CI-FT-06
	EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN	Versión: 02
	INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA	Fecha: 2025-04-03
		Página 16 de 19

- Una vez revisado el SGI ALMERA se evidencia que el subproceso de Tesorería no cuenta con procedimiento de arqueo de caja, formato de caja general y formato caja menor normalizados.

5. RECOMENDACIONES

- 5.1. Se recomienda actualizar en la plataforma SGI – ALMERA el Procedimiento de Caja Menor, asegurando que refleje las modificaciones recientes en el manejo, control y documentación.
- 5.1.1. **CONDICION:** Se evidencia que el Subproceso de Caja menor, el cual hace parte integral del Proceso de Tesorería, no se encuentra diseñado, lo cual no permite que el Sistema se desarrolle de manera integral, intrínseca, confiable, económica, siendo esta una herramienta de gestión sistemática y transparente que permita dirigir y evaluar el desempeño institucional
- 5.1.2. **CRITERIO:** Ley 87 de 1993, Ley 1952 de 2019, Decreto 4110 de 2004, Artículo 1°. Adoptase la Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública, NTCGP 1000:2004, la cual determina las generalidades y los requisitos mínimos para establecer, documentar, implementar y mantener un Sistema de Gestión de la Calidad en los organismos, entidades y agentes obligados conforme al artículo 2° de la Ley 872 de 2003; Ley 872 de 2003, ARTÍCULO 1°. Creación del sistema de gestión de la calidad. Créase el Sistema de Gestión de la calidad de las entidades del Estado, como una herramienta de gestión sistemática y transparente que permita dirigir y evaluar el desempeño institucional, en términos de calidad y satisfacción social en la prestación de los servicios a cargo de las entidades y agentes obligados, la cual estará enmarcada en los planes estratégicos y de desarrollo de tales entidades. El sistema de gestión de la calidad adoptará en cada entidad un enfoque basado en los procesos que se surten al interior de ella y en las expectativas de los usuarios, destinatarios y beneficiarios de sus funciones asignadas por el ordenamiento jurídico vigente
- 5.1.3. **CAUSA:** La no actualización de los procesos que conlleva a un desarrollo y seguimiento ineficaz alterando la calidad del servicio y los resultados planeados.
- 5.1.4. **EFECTO:** Incumplimiento en la planeación, socialización de documentación institucional referente al manejo de cajas menores, servicios de facturación, lo cual no permitirá el cumplimiento de los objetivos estratégicos, planes de acción y el cumplimiento del Plan de Gestión.
- 5.2. Se recomienda actualizar el Formato de Caja Menor para incluir como la denominación de \$100.000, otro medio de pago (Transferencias, Tarjetas de Crédito y Transferencia Electrónicas.)

 <p>Hospital Regional de Sogamoso E.S.E.</p>	HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E.S.E.	Código: C-CI-CI-FT-06
	EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN	Versión: 02
	INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA	Fecha: 2025-04-03
		Página 17 de 19

5.2.1. **CONDICION:** Se evidencia que el Subproceso de Caja menor, el cual hace parte integral del Proceso de Tesorería, no se encuentra diseñado, lo cual no permite que el Sistema se desarrolle de manera integral, intrínseca, confiable, económica, siendo esta una herramienta de gestión sistemática y transparente que permita dirigir y evaluar el desempeño institucional

5.2.2. **CRITERIO:** Ley 87 de 1993, Ley 1952 de 2019, Decreto 4110 de 2004, Artículo 1°. Adoptase la Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública, NTCGP 1000:2004, la cual determina las generalidades y los requisitos mínimos para establecer, documentar, implementar y mantener un Sistema de Gestión de la Calidad en los organismos, entidades y agentes obligados conforme al artículo 2° de la Ley 872 de 2003; Ley 872 de 2003, ARTÍCULO 1°. Creación del sistema de gestión de la calidad. Créase el Sistema de Gestión de la calidad de las entidades del Estado, como una herramienta de gestión sistemática y transparente que permita dirigir y evaluar el desempeño institucional, en términos de calidad y satisfacción social en la prestación de los servicios a cargo de las entidades y agentes obligados, la cual estará enmarcada en los planes estratégicos y de desarrollo de tales entidades. El sistema de gestión de la calidad adoptará en cada entidad un enfoque basado en los procesos que se surten al interior de ella y en las expectativas de los usuarios, destinatarios y beneficiarios de sus funciones asignadas por el ordenamiento jurídico vigente


5.2.3. **CAUSA:** La no actualización de los procesos que conlleva a un desarrollo y seguimiento ineficaz alterando la calidad del servicio y los resultados planeados.

5.2.4. **EFECTO:** Incumplimiento en la planeación, socialización de documentación institucional referente al manejo de cajas menores, servicios de facturación, lo cual no permitirá el cumplimiento de los objetivos estratégicos, planes de acción y el cumplimiento del Plan de Gestión.

5.3. Actualizar el formato de arqueo de caja, garantizando que incluya todos los campos necesarios para un adecuado control, trazabilidad y verificación de la información registrada.

5.3.1. **CONDICION:** Se evidencia que el Subproceso de Caja menor, el cual hace parte integral del Proceso de Tesorería, no se encuentra diseñado, lo cual no permite que el Sistema se desarrolle de manera integral, intrínseca, confiable, económica, siendo esta una herramienta de gestión sistemática y transparente que permita dirigir y evaluar el desempeño institucional

5.3.2. **CRITERIO:** Ley 87 de 1993, Ley 1952 de 2019, Decreto 4110 de 2004, Artículo 1°. Adoptase la Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública, NTCGP 1000:2004, la cual determina las generalidades y los requisitos mínimos para establecer, documentar, implementar y mantener un Sistema de Gestión de la Calidad en los organismos, entidades y agentes obligados conforme al artículo 2° de la Ley 872 de 2003; Ley 872 de 2003, ARTÍCULO 1°. Creación del sistema de gestión de la calidad. Créase el Sistema de Gestión de la calidad de las

 <p>Hospital Regional de Sogamoso E.S.E.</p>	HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E.S.E.	Código: C-CI-CI-FT-06
	EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN	Versión: 02
	INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA	Fecha: 2025-04-03
		Página 18 de 19

entidades del Estado, como una herramienta de gestión sistemática y transparente que permita dirigir y evaluar el desempeño institucional, en términos de calidad y satisfacción social en la prestación de los servicios a cargo de las entidades y agentes obligados, la cual estará enmarcada en los planes estratégicos y de desarrollo de tales entidades. El sistema de gestión de la calidad adoptará en cada entidad un enfoque basado en los procesos que se surten al interior de ella y en las expectativas de los usuarios, destinatarios y beneficiarios de sus funciones asignadas por el ordenamiento jurídico vigente 5.3.3.

5.3.3. CAUSA: La no actualización de los procesos que conlleva a un desarrollo y seguimiento ineficaz alterando la calidad del servicio y los resultados planeados.


5.3.4. EFECTO: Incumplimiento en la planeación, socialización de documentación institucional referente al manejo de cajas menores, servicios de facturación, lo cual no permitirá el cumplimiento de los objetivos estratégicos, planes de acción y el cumplimiento del Plan de Gestión.

5.4. Articular con el proceso de Planeación el diseño del nuevo procedimiento y sus anexos, asegurando que cumplan con los lineamientos institucionales y normativos vigentes.

5.4.1. COMDICION: Se evidencia que el Subproceso de Caja menor, el cual hace parte integral del Proceso de Tesorería, no se encuentra diseñado, lo cual no permite que el Sistema se desarrolle de manera integral, intrínseca, confiable, económica, siendo esta una herramienta de gestión sistemática y transparente que permita dirigir y evaluar el desempeño institucional

5.4.2. CRITERIO: Ley 87 de 1993, Ley 1552 de 2019, Decreto 4110 de 2004, Artículo 1°. Adoptase la Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública, NTCGP 1000:2004, la cual determina las generalidades y los requisitos mínimos para establecer, documentar, implementar y mantener un Sistema de Gestión de la Calidad en los organismos, entidades y agentes obligados conforme al artículo 2° de la Ley 872 de 2003; Ley 872 de 2003, ARTÍCULO 1°. Creación del sistema de gestión de la calidad. Créase el Sistema de Gestión de la calidad de las entidades del Estado, como una herramienta de gestión sistemática y transparente que permita dirigir y evaluar el desempeño institucional, en términos de calidad y satisfacción social en la prestación de los servicios a cargo de las entidades y agentes obligados, la cual estará enmarcada en los planes estratégicos y de desarrollo de tales entidades. El sistema de gestión de la calidad adoptará en cada entidad un enfoque basado en los procesos que se surten al interior de ella y en las expectativas de los usuarios, destinatarios y beneficiarios de sus funciones asignadas por el ordenamiento jurídico vigente.

5.4.3. CAUSA: La no actualización de los procesos que conlleva a un desarrollo y seguimiento ineficaz alterando la calidad del servicio y los resultados planeados.

 <p>Hospital Regional de Sogamoso E.S.E.</p>	HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E.S.E.	Código: C-CI-CI-FT-06
	EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN	Versión: 02
	INFORME PRELIMINAR DE AUDITORÍA	Fecha: 2025-04-03
		Página 19 de 19

5.4.4. **EFFECTO:** Incumplimiento en la planeación, socialización de documentación institucional referente al manejo de cajas menores, servicios de facturación, lo cual no permitirá el cumplimiento de los objetivos estratégicos, planes de acción y el cumplimiento del Plan de Gestión.



Elmer Ayala Mejia
Asesor de Control Interno



Diana Carolina Parra Oliveros
Apoyo Profesional-OCI

Fecha de elaboración: 13 de Abril de 2026.